El Encargado de Negocios del Estado Oriental tiene el honor de dirigirse a S. E. el Señor Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros para manifestarle, que el Capitan A. Scamperland que comandaba la Goleta mercante Azara de la Matricula del Puerto de Montevideo, que hace dias cimeló en este fondeadero con pavellon de aquel Estado, se halla preso en la carcel de Corte por orden del Juez del Barrio de Santa Rita, a causa de riña abordo de la citada Goleta entre el dicho Capitan y sus marineros. Y como el que subscribe se halla informado que este accidente provino de insubordinacion y alzamiento escandaloso de la tripulacion contra su Capitan; y siendo indudable que la prision puede influir contra los intereses del Naviero, de los cargadores, y de los aseguradores, el que subscribe ruega á S. E. el Señor Ministro, se digne recabar del Gobierno Imperial una resolucion, para que se someta esta causa y sus incidentes al conocimiento de la Intendencia de Marina, toda vez que no haya incompatibilidad legal, poniendo á su disposicion el Capitan y Marineros, para que proceda contra los que resulten culpados del merito del proceso.

El que subscribe

presenta á Su Ex.a El Sr. Ministro y Secretario

tario de los Negocios Extrangeros las expre-
siones de su mas distinguida consideracion y
respeto. Río de Janeyro 27 de Marzo de
1830.

Nicolas Herrera

Ilmo. y Exmo. Señor
Miguel Calmon du Pin e
Almeyda Ministro Secreta
rio de Estado de los Negocios
Extrangeros.

Em 30 de Março de 1870

16